

13 de octubre de 2018

Tras el cierre definitivo de la investigación del ministerio de educación a las universidades que forman la red en el país, es de interés de Laureate Chile informar lo siguiente:

En marzo de 2018, el Ministerio de Educación cerró la investigación preliminar a las universidades Andrés Bello, Las Américas y Viña del Mar. La indagatoria concluyó sin formular cargos a ninguna de ellas.

Con fecha 11 de octubre de 2018, y tras la interposición de dos recursos administrativos por parte de las universidades, éstas fueron notificadas por el Mineduc del término definitivo a estas indagatorias, ratificando la decisión de la ex Subsecretaria, Valentina Quiroga, de no formular dichos cargos.

Lo anterior da cuenta del respeto permanente que ha tenido la Red Laureate y las universidades a la Ley vigente.

En la resolución notificada recientemente -que rechaza los recursos administrativos interpuestos por las universidades- la autoridad solicita a UDLA, UNAB y UVM adecuar su relación contractual con Laureate a la nueva ley de Educación Superior en los plazos que ésta contempla.

Las universidades y Laureate acatarán lo que el Mineduc solicita y procederán a adecuar todos aquellos contratos que no cumplan la nueva normativa, en las condiciones y plazos previstos por la nueva Ley.

Tanto Laureate como las universidades somos respetuosos de la Ley y cumpliremos la nueva normativa, tal cual lo hemos hecho a la fecha.

Debe recordarse que, al igual que esta investigación del Mineduc, ya concluyeron sin acusación alguna las indagatorias llevadas adelante por el Ministerio Público (2017) y el Servicio de Impuestos Internos (2015).

Con esta resolución, damos cierre a un proceso largo y sumamente injusto y desgastante para las universidades, en el cual se puso en cuestionamiento la integridad de sus autoridades y comunidad. Al no formularse cargos a ninguna de éstas, se ratifica lo que siempre dijimos: Laureate y las instituciones cumplen la Ley.

Laureate seguirá trabajando con el mismo compromiso con el que lo ha hecho desde el año 2000 en Chile. Esperamos que con esta ratificación del Mineduc y con el ingreso en operaciones de la nueva Superintendencia de Educación Superior, se dé término a las incertezas y podamos iniciar un nuevo período que nos permita seguir fortaleciendo a cada universidad y cumpliendo nuestro rol con los estudiantes y el país.

Laureate Chile